

DOCUMENTO CONCURSOS APROBACION INICIO DECRETO PRESIDENCIA: Resolución de Aprobación	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 976BE-NKCY8-CMKBL Fecha de emisión: 2 de junio de 2020 a las 17:56:13 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Presidente de CONSORCIO DE AGUAS BILBAO BIZKAIA.Firmado 02/06/2020 17:56 ESTADO FIRMADO 02/06/2020 17:56



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 25066669-976BE-NKCY8-CMKBL, ADD12174D714DA707E0E630F621B2A9F7C9E59F1) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Bilbao Bizkaia Ur Partzuergoa
Consortio de Aguas Bilbao Bizkaia

DECRETO

En Bilbao, a **26 de Mayo de 2020**

Visto el expediente para contratar **LA ASISTENCIA TÉCNICA AL ANÁLISIS DE NUEVAS APLICACIONES, MANTENIMIENTO DE APLICACIONES EXISTENTES Y DESARROLLO DE APLICACIONES ANALÍTICAS Y CUADROS DE MANDO.EXPEDIENTE N° 2546**, en el que constan, entre otros los Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Condiciones Económico-Administrativas, así como el preceptivo informe favorable de la Intervención del Consorcio.

El tipo de licitación asciende **TRESCIENTOS MIL (300.000,00) EUROS IVA EXCLUIDO** y el Procedimiento de Licitación será **ABIERTO**.

RESUELVO

PRIMERO.

Aprobar el expediente para contratar **LA ASISTENCIA TÉCNICA AL ANÁLISIS DE NUEVAS APLICACIONES, MANTENIMIENTO DE APLICACIONES EXISTENTES Y DESARROLLO DE APLICACIONES ANALÍTICAS Y CUADROS DE MANDO.EXPEDIENTE N° 2546** el Proyecto, incluyendo los Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Condiciones Económico-Administrativas que han de regir la licitación y el contrato.

SEGUNDO.

El Procedimiento de Licitación será **ABIERTO**.

TERCERO.

El tipo máximo de licitación es **TRESCIENTOS MIL (300.000,00) EUROS IVA EXCLUIDO**

CUARTO.

Convocar la licitación, y proceder a publicar anuncio en el Perfil del Contratante del CABB, ubicado en la Plataforma de Contratación Pública de Euskadi.

QUINTO.

Finalizado el plazo anterior y resueltas, en su caso las reclamaciones formuladas, proceder a la convocatoria de la licitación.

SEXTO.

La adjudicación del contrato, previa propuesta de la Mesa de Contratación, y su firma serán realizadas por la Presidencia.

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Kepa Odriozola Azula